



TRIBUNAL
DE CUENTAS
EUROPEO

ES

Discurso

Luxemburgo, 8 de octubre de 2019

Discurso de Klaus-Heiner Lehne, Presidente del Tribunal de Cuentas Europeo

Presentación del Informe Anual del Tribunal de Cuentas Europeo relativo al ejercicio 2018 a la Comisión de Control Presupuestario del Parlamento Europeo (CONT)

Bruselas, 8 de octubre de 2019

Solo es auténtico el texto pronunciado.
Prevalecerá la presentación oral.

ECA Press

12, rue Alcide De Gasperi – L-1615 Luxemburgo

E: press@eca.europa.eu @EUAuditors eca.europa.eu

Señora Presidenta:

Señoras y señores miembros de la Comisión de Control Presupuestario:

Comisario Oettinger:

Señoras y señores representantes de la Presidencia del Consejo:

Señoras y señores:

Desearía darles las gracias por dedicar su tiempo al Tribunal de Cuentas esta mañana, pese a que, me consta, están muy ocupados con las audiencias de la Comisión entrante.

Como todavía no he tenido el placer de conocer a todos, permítanme presentarme: me llamo Klaus-Heiner Lehne. Soy presidente del Tribunal de Cuentas Europeo desde octubre de 2016 y, hace solo una semana, tuve el privilegio de ser reelegido en mi puesto por otros tres años. Estoy aquí representando a los veintiocho Miembros del Tribunal, los cuales han contribuido en sus distintas funciones a nuestro proyecto común. Esperamos con interés conocerlos personalmente cuanto antes y también, señora presidenta, poder recibirla en nuestra sede en Luxemburgo en cuanto acordemos una fecha.

He venido aquí esta mañana para exponer brevemente la gestión financiera de la UE. En su informe anual, y, en particular, en su declaración de fiabilidad, el Tribunal valora si los fondos que ustedes, como Parlamento, asignaron al presupuesto el año pasado se gastaron de manera legal, regular y, por supuesto, eficaz. En pocas palabras, nuestro trabajo, como el del médico que realiza una revisión anual, es determinar qué partes del cuerpo funcionan bien, qué partes pueden ser más problemáticas, y dónde están las causas profundas de los problemas.

Nuestros equipos de auditoría, dirigidos por mi colega Lazaros Lazarou y los Miembros encargados de los diferentes capítulos, no han escatimado esfuerzos para examinar las cuentas, los ingresos y los gastos en todos los ámbitos del presupuesto de 2018. Hemos debatido nuestras constataciones de manera franca e intensiva con la Comisión y, cuando ha sido necesario, con las Administraciones de los Estados miembros encargadas de la ejecución de los fondos de la UE, como podrán comprobar por sí mismos cuando lean sus respuestas. Nuestra evaluación final tiene en cuenta toda la información pertinente facilitada durante este exhaustivo proceso de aclaración de los hechos.

Como cada año, hemos auditado las cuentas consolidadas de la UE de 2018. Consideramos que presentan fielmente la situación financiera de la UE en todos sus aspectos significativos y no están afectadas por errores materiales.

Observamos que la Comisión continúa trabajando en el refuerzo de sus procedimientos para calcular el pasivo por prestaciones a empleados (personal de la Unión Europea), ámbito que examinaremos periódicamente.

En segundo lugar, en lo que se refiere a los ingresos del presupuesto de la UE, no hemos detectado un nivel significativo de error.

- o Examinamos los sistemas de la Comisión para asegurarnos de que las distintas fuentes están correctamente calculadas, recaudadas y notificadas, así como una serie de órdenes de ingreso de la Comisión y sistemas nacionales. En los tres Estados miembros que visitamos (España, Italia y Francia), observamos insuficiencias en la gestión de derechos constatados todavía no recaudados.
- o Asimismo, constatamos que las inspecciones de los recursos propios tradicionales realizadas por la Comisión no estaban justificadas por una evaluación de riesgos documentada y estructurada. Por ejemplo, la Comisión no categoriza a los Estados miembros por nivel de riesgo, por lo que no podíamos estar seguros de que las inspecciones se centrasen correctamente en los ámbitos de mayor riesgo para la recaudación de los recursos propios del presupuesto de la UE.
- o También hemos observado la prontitud de la Comisión en formular una reserva general sobre los datos de la RNB utilizados para calcular la contribución de Francia porque los datos eran de calidad insuficiente, y su decisión por tercer año consecutivo de establecer una reserva por los derechos de aduana recaudados por el Reino Unido en relación con las importaciones procedentes de China.

En tercer lugar, por lo que se refiere a los gastos, y este es el clásico «titular» de nuestra declaración de fiabilidad, estimamos el nivel de error en el 2,6 %¹. Esto significa que estimamos que el 2,6 % de los pagos no deberían haberse abonado con cargo al presupuesto de la UE por no haber sido utilizados con arreglo a la normativa de la Unión. Sin embargo, esta estimación global oculta una distinción importante: el modo en que se desembolsan los fondos incide considerablemente en el riesgo de error.

En los gastos sujetos a normas complejas y que representan alrededor de la mitad del presupuesto de la UE², principalmente «pagos basados en reembolsos», en los que los beneficiarios tienen que presentar declaraciones de los costes subvencionables en que han incurrido, como los proyectos de investigación, proyectos relacionados con el empleo, proyectos de desarrollo regional y rural, y proyectos de desarrollo en países no pertenecientes a la UE, el nivel de error se estima en el 4,5 %, que es relativamente alto.

En cambio, el riesgo de error es menor en los gastos sujetos a normas más simples, principalmente «pagos basados en derechos», que los beneficiarios perciben si cumplen determinadas condiciones, como la ayuda directa a los agricultores, los gastos administrativos, las becas de estudios o la ayuda presupuestario a países no pertenecientes a la UE. Dicho de otro modo, aproximadamente el 50 % de nuestra población de auditoría está libre de errores materiales.

¹ Límite inferior: 1,8 %, nivel de error estimado: 2,6 %, límite superior: 3,4 %. IA, apdo. 1.15.

² 50,6 %.

Por este motivo, por tercer año consecutivo, hemos emitido una «opinión con reservas» sobre los pagos, que quiere decir «sí, pero», lo cual nos parece una buena señal porque indica que la Comisión y los Estados miembros han mantenido los progresos observados en los dos años anteriores. Nuestros auditores encontraron cosas buenas que señalar en los ámbitos de bajo riesgo, pero también errores graves que todavía tienen que ser subsanados en ámbitos de alto riesgo. Enseguida volveré sobre este aspecto.

En el marco de su propia estrategia plurianual, el Tribunal de Cuentas se propone basar su estrategia de fiabilidad en un enfoque de certificación, lo que significa que en el futuro ofreceremos garantías sobre la declaración de la dirección de la Comisión, a su vez basada en sus propios controles y en los realizados por los Estados miembros cuando la gestión es compartida. Estoy convencido de que «se hace camino al andar» avanzando paso a paso, con medidas concretas, tal vez modestas al principio, hacia un objetivo dictado por el sentido común: poder confiar en el trabajo hecho por otros.

Podrán observar en el informe anual nuestro punto de vista con frecuencia crítico ante muchos controles llevados a cabo por los Estados miembros y la Comisión (por ejemplo, en la auditoría nacional de los gastos del ámbito de Cohesión participan 126 autoridades distintas), lo que hace difícil utilizar los resultados de este trabajo y basarse todavía más en ellos. Sin embargo, también insisto en que, incluso en el ámbito clave de Cohesión, nuestros auditores han observado una serie de mejoras y buenas prácticas. También hay que decir que la Comisión realiza esfuerzos considerables para continuar mejorando el trabajo de las distintas autoridades nacionales y organismos de certificación.

Así pues, vamos progresando en nuestro trabajo con la Comisión para crear las condiciones necesarias que permitan alcanzar la certificación. Desearía aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al comisario Oettinger por su apoyo y expresar mi deseo de seguir avanzando con su sucesor.

Ahora, señoras y señores, desearía pasar a las distintas rúbricas presupuestarias y destacar algunas de nuestras constataciones más importantes:

En la rúbrica del MFP «Competitividad», encontramos una proporción significativamente menor de errores que el año pasado (2 %). Los costes de personal no subvencionables siguen siendo la principal fuente de error en el ámbito de la investigación. También observamos que, pese a los esfuerzos de la Comisión, las empresas emergentes y las pymes son más proclives a error que otros beneficiarios, tal vez más experimentados o de mayor tamaño. Por ejemplo, en una pyme del Reino Unido que había llevado a cabo su primer proyecto de la UE y declarado costes por un total de 1,1 millones de euros, hasta un tercio del valor de las partidas auditadas contenía errores materiales. También constatamos que los controles no eran eficaces en los costes de grandes infraestructuras de investigación: en dos de tres casos auditados, hallamos importantes declaraciones excesivas (75 000 y 130 000 euros), pese a los intensivos controles previos de la Comisión. Como ya subrayamos en el dictamen legislativo que les remitimos el año pasado, consideramos que los programas de investigación europeos presentan un gran potencial de simplificación. En nuestra opinión, la propuesta de la Comisión para el nuevo programa Horizonte Europa 2021-2027 trata de resolver al menos

algunas de las fuentes subyacentes de error que detectamos en nuestras auditorías. Ahora corresponde al Parlamento y al Consejo finalizar esta legislación. Nuestros auditores se encuentran a su disposición si necesitan asesoramiento técnico adicional durante las negociaciones.

En el ámbito de Cohesión económica y social, estimamos un nivel significativo de error (5 %). El número y el impacto de los errores que detectamos muestran que persisten insuficiencias que afectan a la regularidad del gasto declarado por las autoridades de gestión nacionales. El gasto no subvencionable en los proyectos era un problema clave, agravado porque algunos países añadieron nuevas condiciones nacionales a las ya complejas condiciones de la UE («sobreerregulación»). La contratación pública es también un punto delicado, por ejemplo, en el caso de que una autoridad pública adjudique determinados servicios sin una licitación.

En el ámbito de Recursos naturales, estimamos un nivel de error del 2,4 %, fruto de la combinación de costes no admisibles declarados, información inexacta sobre superficies o animales, problemas de contratación pública y errores administrativos. Sin embargo, los pagos directos en su conjunto (que representan el 72 % del gasto en esta rúbrica) estaban libres de errores materiales. Esto es una buena noticia, y constatamos que varios factores contribuyen significativamente a prevenir y reducir los errores: el sistema de identificación de parcelas (SIP), la posibilidad para los agricultores de presentar declaraciones en línea y los controles cruzados preliminares aplicados a las solicitudes de ayuda de los agricultores. Cuando se trata de otro tipo de pagos, las normas se complican y aumenta el riesgo de error. Por ejemplo, auditamos un caso en Polonia en el que distintos miembros de la misma familia solicitaron por separado ayuda para crear una cochiguera declarando que gestionaban pymes independientes. Sin embargo, conjuntamente, y esta es la realidad que nuestra auditoría puso de manifiesto, la empresa familiar no reunía las condiciones para acceder a la ayuda para pymes.

En el ámbito de Seguridad y ciudadanía, señalamos deficiencias en la aplicación de las normas de contratación pública, así como insuficiencias en los sistemas relativos al Fondo de Asilo y Migración y al Fondo de Seguridad Interior, que abarcan a los Estados miembros que auditamos.

En la rúbrica «Una Europa global», como es bien sabido, se gastan grandes cantidades de fondos de la UE a través de organizaciones internacionales. Sin embargo, este año volvimos a tener dificultades para obtener a tiempo documentación justificativa esencial en tres operaciones ejecutadas por UNICEF y el Programa Mundial de Alimentos. Creemos que esta falta de cooperación de las organizaciones internacionales para transmitirnos los documentos o la información necesarios para llevar a cabo nuestra labor es inaceptable. Por ello, agradezco que la Comisión haya aceptado nuestra recomendación e introduzca un sistema de contacto inmediato con las organizaciones internacionales. Nuestros auditores también observaron una serie de casos de gastos no admisibles, como el de una organización internacional que facturó a la UE 31 billetes de avión para un retiro de su personal en Jamaica. Evidentemente, son gastos no subvencionables que tienen que recuperarse.

Para terminar, en la rúbrica «Administración» del MFP, estimamos un nivel de error no significativo. No obstante, hay dos datos que desearía destacar aquí: en primer lugar, constatamos varias insuficiencias al controlar la atribución de

prestaciones familiares al personal de la UE por la Comisión. En segundo lugar, y creo, señora presidenta, que esto podría ser de especial interés para su comisión, observamos insuficiencias significativas en los procedimientos organizados por el Parlamento y la Comisión con motivo del refuerzo de la seguridad de sus edificios tras los ataques terroristas de los últimos años. Constatamos que algunos de los contratos marco utilizados permitían que se realizaran obras sobre la base de una única oferta de un contratista. Observamos procedimientos negociados con un único candidato o sin publicación previa de una licitación. Creemos que el argumento de extrema urgencia, que sería necesario para hacer una excepción a las normas habituales de contratación, no estaba demostrado, puesto que transcurrieron meses hasta que se pusieron en marcha los procedimientos.

Señoras y señores:

Antes de concluir, quiero señalar que el Tribunal de Cuentas está dispuesto a llevar adelante la cooperación en todos los frentes con ustedes, aquí, en la Comisión de Control Presupuestario. Estamos a su disposición durante el nuevo procedimiento de aprobación de la gestión que acabamos de iniciar esta mañana y también para presentar cualquiera de nuestros informes especiales que deseen conocer más a fondo.

Este no es un informe anual como los anteriores. Nos encontramos en una encrucijada: una nueva legislatura, un Estado miembro en proceso de retirarse de la UE, y los veintisiete Estados miembros restantes en el último tramo de las negociaciones del marco financiero plurianual para el período 2021-2027. Si bien el trabajo de auditoría que les he presentado hoy muestra que, pese a los numerosos problemas que quedan por resolver, la UE mantiene por tercer año consecutivo el cumplimiento de las exigentes normas de rendición de cuentas y de transparencia en el gasto del dinero público, también es cierto que, definitivamente, este no es momento para la autocomplacencia. Esperamos que la Comisión entrante y los Estados miembros perseveren en su esfuerzo y contamos con ustedes para garantizar que así sea.

Gracias por su atención. Como de costumbre, mi colega, el señor Lazarou, y yo responderemos con gusto a sus preguntas y observaciones.